

Santiago, 04 de Octubre de 2021
PRES N°100/2021

Señor
Luis Rojas Gallardo
Prosecretario
Cámara de Diputado

Presente

Ref.: Respuesta a Oficio N°77305 de fecha
18.08.2021.

De mi consideración:

En respuesta al oficio de la referencia, que fuera remitido a nuestra Institución a petición del H. Diputado señor Fidel Espinoza Sandoval, en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 9° A de la Ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en el cual solicita instalar un cajero automático en la comuna de Curaco de Vélez, perteneciente a la Región de Los Lagos.

Sobre el particular, señalar que BancoEstado realiza un permanente análisis destinado a evaluar la instalación de nuevos puntos de atención a lo largo del territorio nacional, todo ello con plena sujeción al rol que nos corresponde, velando también por el uso responsable y eficiente de los recursos disponibles.

En la actualidad, el Banco está desarrollando un nuevo modelo de atención para comunas que no cuentan con una sucursal de BancoEstado; iniciativa que nuestra Subgerencia de Gobiernos Regionales y Municipalidades, presentó el día 29 de julio a vuestro Concejo Municipal, siendo acogido favorablemente.

Este modelo de atención permitirá ampliar los servicios bancarios disponibles para los habitantes de la su comuna, a través de la instalación de nuevos puntos de atención de CajaVecina y Compraquí, además de un tótem de autoservicio y atención remota, el cual cuenta con un ejecutivo para atención virtual, donde se puede realizar consultas varias (ej. de saldo, cartolas), bloqueo y desbloqueo de tarjetas, solicitud de tarjeta de coordenadas, solicitud de claves, entre otras.

Cabe hacer presente, que actualmente BancoEstado cuenta en la comuna de Curaco de Vélez, con 16 puntos de CajaVecina, para dar respuesta a las necesidades de atención de postventa en horario extendido, y 1 comercio con dispositivo Compraquí, mediante el cual es posible realizar pagos con tarjetas de débito y crédito BancoEstado, y de otras Instituciones.

Adicionalmente, en forma permanente nuestros clientes cuentan con atención a través de canales remotos, como nuestra página web www.bancoestado.cl, la APP BancoEstado y el servicio de atención telefónico (600 200 7000).

Agradezco su preocupación por transmitirnos los requerimientos de la comunidad, pues ello nos ayuda a orientar nuestros esfuerzos en busca de soluciones y alternativas para brindar un mejor servicio a todos nuestros clientes de Curaco de Vélez.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



Ricardo de Tezanos Pinto D.
Presidente